BANDO

VIERNES DE DOLORES 2024

DON SERGIO MARÍN SÁNCHEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LETUR, conforme a las atribuciones otorgadas en la Ley 7/1985 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Debido a la afluencia de personas en nuestro municipio, con el fin de garantizar la seguridad en las calles y el bienestar y comodidad de las personas, así como el buen desarrollo de las actividades en el Casco Antiguo,

HACE SABER

Que con motivo de la celebración de Viernes de Dolores NO se permite el estacionamiento de vehículos en la C./ Aurora, Plaza de las Moreras, C./ Ánimas y Plaza Mayor (incluida puerta de la Iglesia y del Ayuntamiento) desde las 15:00 horas del 22/03/2024. Permitiéndose solo la carga y descarga.

El incumplimiento de este Bando será sancionado.

Dado en Letur a 22 de marzo de 2024.

El Alcalde.



AYUNTAMIENTO DE LETUR

Código Seguro de Verificación: CVAA AADM VXKE WZXT HWHY